



Resolución de Decanato **142 / 2024 - EXA -UNSa**
Expte. N° 241/2023-EXA-UNSa- Toma de posesión - TIT-SIM- asig.
Microbiología - Dra. Marcela Carina Audisio
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
13/03/2024

VISTO la resolución de Consejo Directivo N° 146/2024-EXA-UNSa, mediante la cual se designó en carácter Suplente C2, a la Dra. Marcela Carina Audisio, en el cargo de Profesor Titular con Dedicación Simple, en la asignatura Microbiología de la carrera de Licenciatura en Química – Plan 2011, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Audisio mediante Nota N° 425/2024-EXAdirmesentarchdig-UNSa, informa que se encuentra en condiciones de asumir desde el día 11 de marzo de 2.024.

Que el artículo 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta - Reforma parcial – establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, en el inciso a): *Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.*

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dejar debidamente establecido que la Dra. Marcela Carina AUDISIO, D.N.I. N° 22.604.460, designada en carácter Suplente C2, mediante la resolución de Consejo Directivo N° 146/2024-EXA-UNSa, en el cargo de PROFESOR TITULAR con DEDICACIÓN SIMPLE, en la asignatura Microbiología de la carrera de Licenciatura en Química – Plan 2011, de esta Unidad Académica, realiza la efectiva toma de posesión de funciones a partir del día 11 de marzo de 2.024.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese fehacientemente a: Dra. Marcela Carina Audisio, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Química, Decanato, Vicedecanato, Dirección de Alumnos, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, archívese.

ORL/SMV

amc/cag


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa,




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa